



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION CDF N°263/22

Corresponde Expte. 2541/2022.-

BAHIA BLANCA, 19 de agosto de 2022

VISTO:

La resolución CSU-360/20 que reglamenta los llamados a concursos para asistentes y ayudantes de la UNS;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica cuenta con un cargo vacante de Ayudante “A” con dedicación simple (Nro. de planta 33028721), para las Áreas I y II, asignatura PRACTICA SOCIAL (código 3337);

Que es de interés del Departamento concursar a la brevedad el cargo objeto del presente expediente;

Que en el informe de la Dirección de Personal se ratifica la existencia y situación del cargo;

Que la Comisión de Grado del Departamento en su dictamen de fecha 23/03/2022 propuso los Jurados para entender en el llamado a concurso;

Que este Consejo Departamental aprobó realizar el llamado a concurso y el dictamen de su comisión en sesión ordinaria del 28/03/2022, de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación mencionada en Visto;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para cubrir (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (Nro. de planta 33028721), para las áreas I y II, asignatura PRACTICA SOCIAL (código 3337), con el Jurado que a continuación se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
CONTACT. DORIS RIVADENEIRA BUENO	DRA. CLAUDIA CARLETTI
DR. GUSTAVO GASANEO	DRA. ESTELA PRONSATO
TCO. CLAUDIO GOMEZ	TCA. GRISELDA CARIATORE



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA*

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones se recibirán durante cinco (5) días hábiles, contados a partir del 24 de agosto de 2022 y hasta el 30 de agosto de 2022 inclusive, en el horario 8.00 a 13.00 hs, por correo electrónico en la casilla de correo concursos.fisica@uns.edu.ar correspondiente al Departamento de Física de esta Universidad. –

ARTÍCULO 3º: Registrar; publicar; agregar al Expte. 2541/2022. Cumplido, archivar. -